



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 13 de enero de 2017 – Nº 2.484

15 de enero, Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado

CÁRITAS INSTA A AMPLIAR LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA MIGRANTE Y REFUGIADA

Como recuerdan los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones, es urgente «ofrecer los recursos humanos, pastorales y materiales para responder a este desafío»

Cáritas. 13 de enero de 2017.- Con motivo de la celebración, el domingo 15 de enero, de la **Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado** bajo el lema “*Menores migrantes vulnerables y sin voz. Reto y esperanza*”, Cáritas hace un llamamiento a adoptar todas las medidas posibles para garantizar la protección de la infancia migrante y refugiada.

Cáritas se une a la exhortación lanzada por los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones en su [mensaje](#) para esta jornada e insta a toda la sociedad y a las comunidades parroquiales para que sigan movilizando su acogida fraterna a las personas migrantes y refugiadas que cruzan nuestras fronteras en busca de derechos y dignidad.

Esta solidaridad es especialmente urgente en el caso de los menores migrantes y refugiados, víctimas con frecuencia de procedimientos arbitrarios en nuestras fronteras y zonas de tránsito, o de la rigidez de los procesos de reagrupación familiar, entre otros problemas.

Junto a los obispos, Cáritas urge a mantenerse “atentos a este fenómeno, que forma parte de las nuevas esclavitudes, y ofrecer los recursos humanos, pastorales y materiales para responder a este desafío, especialmente dolorosos, por afectar a los niños, las personas más desvalidas y, por eso, las más necesitadas de protección y ayuda”.

11 millones de niños son desplazados forzosos

Según un reciente informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), uno de cada 200 niños en el mundo está creciendo como refugiado. De los 31 millones de niños que viven fuera de sus países de nacimiento, 11 millones son desplazados forzosos. No parece que estas cifras vayan a disminuir, si tenemos en cuenta el momento crítico actual en el que las puertas al asilo se están cerrando de golpe en todo el mundo.

Por otra parte, el fracaso de los Estados para abordar con valentía y eficacia las causas fundamentales de esta huida –los conflictos armados, la pobreza y la degradación ambiental– hace que cada vez más personas se vean obligadas a huir. Esto tiene un impacto inevitable en el bienestar y la protección de las niñas y los niños desplazados.

Invisibles y víctimas de explotación

Los niños migrantes y refugiados, especialmente cuando viajan solos, son invisibles para el mundo y están especialmente expuestos a la explotación, incluyendo el reclutamiento en milicias o bandas criminales, y víctimas propicias del tráfico de órganos, la trata con fines sexuales, el trabajo infantil y el matrimonio precoz.

En 2015, el 68 por ciento de todas las personas objeto de trata en el mundo eran niños. Europol calcula que en los dos últimos años unos 10.000 niños han desaparecido después

de llegar y registrarse ante las autoridades estatales en Europa, y se teme que muchos de ellos hayan “caído en manos de organizaciones criminales de trata de personas”.

La red internacional de Cáritas viene denunciando cómo cuando los países hacen caso omiso de la prohibición universal contra la devolución de eventuales refugiados y violan el principio de *non-refoulement* (no rechazo), que es una piedra angular del derecho internacional de los refugiados y de los derechos humanos, la vida de niñas y niños se ve seriamente amenazada. La detención arbitraria e indefinida de estos menores migrantes, una práctica a la que recurren países de todo el mundo, es una respuesta inaceptable al problema de las migraciones y supone una violación del derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia.

Garantizar la protección de los menores migrantes

Las emergencias y las crisis prolongadas han interrumpido la educación de 75 millones de niñas y niños en todo el mundo. La falta de educación para la infancia desarraigada por los conflictos es solo una de las muchas privaciones que experimentan en sus angustiosos viajes. Asegurar que todos los niños tengan acceso a entornos educativos seguros es vital para impedir que toda una generación crezca sin la oportunidad de obtener los conocimientos necesarios para su desarrollo.

Por esas razones, Cáritas reitera su petición a los Gobiernos a:

- Garantizar la protección de la infancia y su derecho a buscar y disfrutar del asilo de manera segura y legal.
- Asegurar que los niños tengan el espacio para crecer en paz y seguridad estableciendo mecanismos de protección y poniendo en práctica mejores políticas de asilo. Debe respetarse su derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, a la atención y terapia psicológica y a las actividades recreativas.
- Adoptar e implementar leyes que reduzcan la demanda del tráfico de personas y protejan a niñas y niños migrantes de cualquier forma de explotación. La adopción de acuerdos internacionales transfronterizos impediría la trata y facilitaría el retorno seguro de los y las menores víctimas de explotación.
- Promover alternativas a la detención: cualquier ley, política o práctica que permita que las personas puedan residir en la comunidad, sin ser detenidas por motivos relacionados con la migración.
- Implementar la recopilación de los Principios internacionales ya existentes, concertados por los principales organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, para generar un amplio consenso en torno a un conjunto conciso de puntos básicos para la protección de las niñas y los niños en desplazamiento.
- Proteger a toda la infancia migrante, incluso a aquella que quizás no cumpla con la definición de refugiado según la Convención de 1951, pero que, sin embargo, tenga necesidades reales de protección.

Invisibles y sin voz

Como recuerda el **Papa Francisco** en su [Mensaje](#) para esta Jornada, “los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz: la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; y la ausencia de adultos que los acompañen impide que su voz se alce y sea escuchada”.

“Es absolutamente necesario —señala— que se afronten en los países de origen las causas que provocan la emigración. Esto requiere, como primer paso, el compromiso de toda la Comunidad internacional para acabar con los conflictos y la violencia que obligan a las personas a huir [junto a] una visión de futuro que sepa proyectar programas adecuados para las zonas afectadas por la inestabilidad y por las más graves injusticias, para que a todos se les garantice el acceso a un desarrollo auténtico que promueva el bien de los niños y niñas, esperanza de la humanidad.